Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX — Buenos Aires, lunes 18 de agosto de 1952 — Número 17.213

CREASE LA FABRICA DE TRACTORES

FUNCIONARA BAJO LA DEPENDENCIA DE INDUSTRIAS AERONAUTICAS Y MECANICAS DEL ESTADO

DECRETO Nº 4.075 — Bs. As., 11 de agosto de 1952.

VISTO lo propuesto por Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado por intermedio de su Presidente el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la Nación procura por diversos medios el acrecimiento y racionalización de la producción agrícola, asumiendo entre ellos preponderante importancia, las tendientes a la mecanización de las tareas del campo; Que tal aspecto logrará efectiva y permanente solución, cuando los equipos mecánicos, en especial los tractores, sean fabricados en su totalidad en el país, lo que es dable esperar dado nuestro desarrollo industrial y capacidad técnica alcanzada; Que una producción extensiva y ordenada requiere una promoción inicial en el orden privado con objeto de aglutinar esfuerzos dispersos y aprovechar posibilidades no desenvueltas, y que el Estado debe y está en condiciones de prestar en este caso, por intermedio de Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado dado su misión de desarrollar la industria automotriz, sin perjuicio de su capacidad industrial para contribuir con su propia producción, a los ingentes requerimientos de tractores del campo argentino; Que es por tanto pertinente prestar aprobación al requerimiento del Directorio de Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado para crear sobre la base de sus medios técnicos y fabriles la Fábrica de Tractores, en atención a los propósitos expuestos y la conveniencia orgánica y económica de desdoblar producciones y tareas que revisten características especiales; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Directorio de la Empresa de Estado Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E.) a crear la Fábrica de Tractores dependiente de la misma, con la misión de producir por sí y en cooperación con la industria privada, tractores totalmente nacionales.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese, tome nota la Contaduría General de la Nación y archívese.

PERON. — Juan I. San Martín.

SUBDIRECTOR GENERAL EN EL MINISTERIO DE FINANZAS

DECRETO Nº 4.115 - Bs. As., 11 de agosto de 1952.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subdirector General en el Ministerio de Finanzas de la Nación, al Contador Público Nacional D. Pedro Enrique Yesari (C. 1920 - M. I. 422.794 - D. M. 2), con retención del cargo de Jefe Principal Departamento 2a. de que es titular en el Banco Central de la República Argentina.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON - Miguel Revestido.

FONDOS PARA FISCALIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE INMUEBLES DEL ESTADO

Orden de Pago Nº 270 de 1952

DECRETO Nº 3.783. — Buenos Aires, 5|8|52.

VISTO el Decreto número 9.958|52 por el cual se incrementa el Plan de Inversiones de 1952 en m$n. 5.000.000.— con el objeto de que el Ministerio de Hacienda pueda atender los gastos de administración, fiscalización y funcionamiento de los inmuebles del Estado, destinados a viviendas, colonias de vacaciones y campos de deportes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Dirección General de Administración del Ministerio de Hacienda hasta la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 5.000.000.—) con destino a la atención de los gastos a que se refiere el Artículo 2º del Decreto Nº 9.958|52.

Art. 2º — La Contaduría General de la Nación imputará la mencionada suma al Plan Analítico de Inversiones que aprueba el Decreto número 9.958|52, Ley 12.966, Rubro I, Apartado c), Título XI.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales

Encomiéndase una Misión de Estudios

Se Designa un Juez de Instrucción Militar

DECRETO Nº 3.850. — Buenos Aires, 6|8|52.

VISTO el Expediente número 24.718|52 (D. G. P.) Nº 15.120|52, Cde. 29 (M. E.), y lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Ejército.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de Instrucción Militar del Comando de la 6. División de Ejército, al Capitán D. Francisco Enrique Ramón Benard Calviño, del mismo.

Art. 2º — El Comandante de la 6. División de Ejército tomará el juramento que establece el Artículo 88 del Código de Justicia Militar (Ley número 14.029).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, en síntesis, en el Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

PERON. — Franklin Lucero.

DECRETO Nº 3.919. - Bs. As., 7 de agosto de 1952.

VISTO lo informado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, con respecto al ofrecimiento formulado por el doctor Isidoro Ricardo Steimberg; y, CONSIDERANDO: Que a juicio del aludido Departamento de Estado, es conveniente encomendar a dicho profesional —que a la vez se desempeña como profesor de Enfermedades Infecciosas en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, como Jefe del Servicio de Tuberculosis del Policlínico Muñiz y como Asesor Técnico en la Dirección General de Sanidad Buenos Aires-Litoral del Ministerio recurrente— el estudio del estado actual de la legislación adoptada por los países de Europa que visite, como asimismo las medidas de previsión social dictadas en ellos y relacionadas con la tuberculosis; Que [illegible] dispuesto las medidas necesarias, a fin [illegible] exacto cumplimiento al Plan Económico, por [illegible] que lo propiciado no ha de significar ninguna erogación para el Estado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encomendar al doctor Isidoro Ricardo Steimberg, la misión de estudiar durante su estada en Italia, Francia, Suiza, Alemania y España, la evolución de la legislación en materia de tuberculosis y las medidas de previsión social adoptadas en dichos países acerca del mismo tema.

Art. 2º — Por el Ceremonial del Estado se extenderán los pasaportes y la credencial de rigor.

Art. 3º — El cumplimiento de lo dispuesto precedentemente no dará lugar a transferencia de divisas ni a ninguna otra erogación por parte del Estado Nacional.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Salud Pública, Asuntos Técnicos y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Ramón Carrillo. — Jerónimo Remorino. — Raúl A. Mende

Nombramientos en un Consejo de Guerra

DECRETO Nº 3.939 - Bs. As., 7 de agosto de 1952.

VISTO lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Ejército.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbranse en el Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Paraná), al siguiente personal Superior en Retiro Activo, para los cargos que a continuación se indican:

FISCAL: Mayor D. Lucas Carlos Córdoba, J.I.M. del Cdo.D.3. — VOCALES: Teniente Coronel D. Raúl Pedro Echeverría, de la D.G.R. y Vet.; Teniente Coronel D. Aníbal Argentino Reyes, de la D.G.P.; Teniente Coronel D. Pedro Zamora, de la D.G.M.M.E.; Mayor D. Rafael Angel Loza, de la D.G.P.; Mayor D. Edgar Demaría, del Cdo. C. C. I. — SECRETARIO: Capitán D. Francisco Zacarías Lemoine, Sec. C.G.P. P. Subalt. (Córdoba).

Art. 2º — Publíquese en síntesis en el Boletín Público del Ministerio de Ejército, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

PERON - Franklin Lucero.

Emisión de Valores "Obligaciones de Previsión Social 4 0|0 - 1952"

DECRETO Nº 4.051

Buenos Aires, 8 de agosto de 1952

VISTO: El Decreto Nº 26.871 del 29 de diciembre de 1951, por el que se dispuso la emisión de las "Obligaciones de Previsión Social 4 % 1952" destinadas a atender los aportes del Estado a las Secciones del Instituto Nacional de Previsión Social, al Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares y a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, y las inversiones ordinarias de dichos Organismos; CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el ritmo de colocación de dichos valores, resultan insuficientes las actuales existencias en poder del Tesoro Nacional para atender las inversiones que se prevén hasta el 31 de diciembre del corriente año; Lo informado por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central de la República Argentina en su carácter de Agente Financiero del Gobierno Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

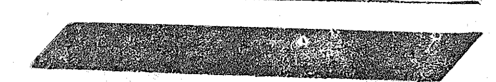
Artículo 1º — Previa inscripción por la Contaduría General de la Nación, facúltase al Banco Central de la República Argentina a ampliar en hasta la suma de dos mil trescientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.300.000.000) la emisión de los valores denominados "Obligaciones de Previsión Social 4 % 1952", dispuesta por el Decreto Nº 26.871|51.

Art. 2º — El monto definitivo de las "Obligaciones de Previsión Social 4 % 1952" será fijado por Decreto del Poder Ejecutivo, luego de conocidas las cifras correspondientes al importe total colocado al 31 de diciembre de 1952.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación y Banco Central de la República Argentina a sus efectos.

PERON. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni.



CALCULO DE RECURSOS DEL INSTITUTO GANADERO ARGENTINO PA

DECRETO Nº 6.024 Buenos Aires, 26 de marzo de 1952

VISTO que de conformidad con el Decreto Nº 26.869|51, se mantienen en vigencia para el ejercicio de 1952 las modificaciones que sobre los créditos autorizados por la Ley Nº 13.922, se hubieran dispuesto hasta el 31 de diciembre de 1951, y CONSIDERANDO: Que el artículo 5º del mencionado decreto, establece que en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1952, deberá procederse al ajuste y ordenamiento de los presupuestos correspondientes al año fiscal citado; Que en lo que respecta al Instituto Ganadero Argentino, además de la necesidad de modificar los créditos de los rubros "Gastos en Personal" y "Otros Gastos", de conformidad con las reales necesidades de los servicios, corresponde fijar nuevamente para el presente ejercicio los créditos para atender las erogaciones que origine su funcionamiento; Que, de conformidad con las condiciones del mercado general de haciendas, se hace necesario modificar también el cálculo de recursos del Instituto Ganadero Argentino para el año 1952, en base a la recaudación dispuesta por el artículo 7º de la Ley Nº 13.991; Que el artículo 120 de la Ley número 12.961 faculta al Poder Ejecutivo para autorizar modificaciones como las que trata el presente decreto; Por ello, y atento lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Economía de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de treinta y cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 34.500.000,00 c|l.) el Cálculo de Recursos del Instituto Ganadero Argentino para el año 1952.

Art. 2º — Reestructúrase, en la forma que se consigna en las planillas anexas el Presupuesto de gastos del Instituto Ganadero Argentino para el año 1952.

Art. 3º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior fíjase en la suma de treinta y tres millones cuatrocientos veinticuatro mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 33.424.300,00 c|l.), el presupuesto de gastos del Instituto Ganadero Argentino para 1952, de los cuales ocho millones trescientos nueve mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 8.309.600,00 c|l.), corresponden a "Gastos en Personal" y veinticinco millones ciento catorce mil setecientos pesos moneda nacional (m$n. 25.114.700,00 c|l.) a "Otros Gastos".

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación, a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Roberto A. Ares. — Ramón A. Cereijo.

INSTITUTO GANADERO ARGENTINO

CALCULO DE RECURSOS

30 % de la Recaudación del año 1952, estimada en m$n. 115.000.000	34.500.000.—
Total Recursos	34.500.000.—

PLANILLAS SINTETIZADA

Planilla anexa al art. 3º

INSTITUTJ GANADERO ARGENTINO

A — S[illegible]os Generales

I[illegible] [illegible]STOS EN PERSONAL

Item 1 — Consejo

a) Sueldos	2.942.400
b) Jornales	250.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.268.800
e) Aporte patronal	593.200
f) Varios	600.000
Total ítem 1	5.654.400

Item 2 — División Economía de la Producción

a) Sueldos	1.701.200
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	372.000
e) Aporte patronal	320.000
f) Varios	262.000
Total ítem 2	2.655.200
Total Inciso 1º	8.309.600

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 1 — Consejo

a) Gastos generales	
b) Inversiones y reservas	
c) Varios	
Total ítem 1	

Item 2 — División Economía de la Producció

a) Gastos generales	
b) Inversiones y reservas	
Total ítem 2	
Total Inciso 2º	
Total A	

Planilla anexa al art. 2º

INSTITUTO GANADERO ARGENTINO

A — SERVICIOS GENERALES

	Crédito vigente	M
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL		
Item 1 — Consejo		
a) Sueldos	2.612.400	+
b) Jornales	—	+
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	632.200	+
e) Aporte patronal	177.876	+
f) Varios	191.000	+
Total ítem 1	3.613.476	+2
Item 2 — División Economía de la Produció		
a) Sueldos	1.492.400	+
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	175.000	+
e) Aporte patronal	115.000	+
f) Varios	11.000	+
Total ítem 2	1.793.400	+
Total Inciso 1º	5.406.876	+2
INCISO 2º — OTROS GASTOS		
Item 1 — Consejo		
a) Gastos generales	15.480.100	+
b) Inversiones y reservas	2.258.900	+
c) Varios	—	+
Total ítem 1	17.739.000	+5
Item 2 — División Economía de la Producci		
a) Gastos generales	896.000	+
b) Inversiones y reservas	973.000	—
Total ítem 2	1.869.000	+
Total Inciso 2º	19.608.000	+5
Total A	25.014.876	+8

SALDO DEL CONVENIO DE COMPRA DE ACCIONES DEL F. C. CENTRAL DE BUENOS AIRES POR PARTE DE VIAI

DECRETO Nº 3.369. — Bs. As., 25|7|52.

VISTO el Expediente Nº 6.011|1949 del registro del Ministerio de Obras Públicas, en el que la Administración General de Vialidad Nacional solicita un pronunciamiento sobre el alcance del convenio de compra de las acciones del Ferrocarril Central de Buenos Aires —aprobado por Decreto Nº 9.877 del 25 de abril de 1949— con relación a la deuda de dicha empresa por aportes al "Fondo de Caminos"; y CONSIDERANDO: Que por el artículo 2º del referido convenio, el Ferrocarril Central de Buenos Aires tomó a su cargo la liquidación de los rubros del pasivo, entre los que se incluyó la deuda en favor de Vialidad Nacional por contribución al "Fondo de Caminos" (arts. 8º Ley 5315 y 12, inc. 4º Ley 11.658); Que el importe de esa deuda fué fijado en $ 302.434,03 sobre la base de las constancias de los libros de la empresa vendedora, siendo que, de acuerdo con la estimación practicada por la ex Dirección General de Ferrocarriles, ascendía a la suma de $ 348.781,37 m|n.; Que el Gobierno no debe soportar la pérdida de la diferencia entre ambas cantidades —equivalente a $ 46.347,34 m|n.— porque ella es atribuible a un error de información que tiene todos los perfiles de un error excusable y vicia, en consecuencia, su voluntad, dándole derecho a exigir la consiguiente rectificación del saldo de que se trata; Que no cabe cuestionar las contribuciones de la empresa anteriores al ejercicio 1931|1932, toda vez que ellas fueron regularmente abonadas dentro del plazo establecido por la Ley Nº 8315, según resulta de lo informado en este expediente; Por ello y lo propuesto por los Señores Ministros de Obras Públicas y de Transportes,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rectifícase el saldo de Trescientos Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Pesos con Tres Centavos Moneda Nacional ($ 302.434,03 m|n.) con que la Administración General de Vialidad Nacional figura como acreedora del Ferrocarril Central de Buenos Aires, en el artículo 2º del convenio aprobado por Decreto Nº 9.877|1949, estableciéndose que el importe verdadero de dicho saldo es el de Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos con Treinta y Siete Centavos Moneda Nacional ($ 348.781,37 m|n.).

Art. 2º — Por el Ministerio de Transportes se intimará al representante de los ex accionistas de dicho Ferrocarril para que pague a la A[illegible] de Vialidad Nacio[illegible] sultante de la rect[illegible] el artículo precede[illegible] cantidad de Cuare[illegible] cientos Cuarenta y [illegible] ta y Cuatro Centa[illegible] ($ 46.347,34 m|n.).

Art. 3º — El [illegible] refrendado por l[illegible] Secretarios de Est[illegible] mentos de Obras [illegible] portes de la Nació[illegible]

Art. 4º — Con[illegible] dése a la Dirección [illegible] Nacional, dése cue[illegible] Transportes para s[illegible] cho, archívese.

PERON. — Juan [illegible]
M. D[illegible]

REAJUSTANSE CREDITOS EN EL PRESUPUESTO DEL M. DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO Nº 4.663. Buenos Aires, 10 de marzo de 1952.

VISTO que por el Decreto Nº 26.869 del 29 de diciembre de 1951, se mantienen en vigencia para el ejercicio de 1952 los créditos al 31 de diciembre de 1951 del Presupuesto General de la Nación, aprobado por la Ley Nº 13.922, y CONSIDERANDO: Que el artículo 5º del citado decreto establece que los distintos Ministerios deberán proceder al ajuste y ordenamiento de sus respectivos anexos para antes del 31 de marzo del corriente año, y TENIENDO EN CUENTA: Que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación propone el ajuste correspondiente al Anexo 13-I-A (Gastos a atender con recursos de rentas generales), encuadrándolo dentro de las autorizaciones legales vigentes al 31 de diciembre de 1951; Que asimismo, se efectúan compensaciones de conformidad con la facultad conferida por el artículo 17 de la Ley Nº 13.922, a fin de poder hacer frente a las necesidades siempre crecientes de las distintas reparticiones a su cargo y no originar entorpecimientos en el normal funcionamiento de sus servicios, con los recursos insuficientes con que cuenta el Departamento de Obras Públicas; Que en ese orden de ideas, cabe destacar que las modificaciones introducidas en el rubro de sueldos corresponden a asignaciones ya acordadas por este Poder Ejecutivo, con intervención del Consejo Económico Nacional; Que por otra parte se ha procedido a deducir al total de $ 80.163.880 m/n. vigente al 31 de diciembre de 1951 el importe de $ 292.000.— m/n. correspondientes a los refuerzos por una sola vez, otorgados por los decretos Nros. 8.679 del 2 de mayo de 1951 ($ 7.000.— m/n.) y 19.119 del 26 de septiembre de 1951 ($ 285.000.— m/n.) tal cual lo dispone el mencionado decreto Nº 26.869|51; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse y ordénanse en la forma que se indica en las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto, los créditos correspondientes al Anexo 13, Ministerio de Obras Públicas, I Administración Central; A. Gastos a financiar con recursos de rentas generales del Presupuesto General de la Nación, aprobado por la Ley Nº 13.922 con las modificaciones autorizadas hasta el 31 de diciembre de 1951, que se mantienen para el ejercicio de 1952 en virtud de lo dispuesto por el Decreto Nº 26.869 de fecha 29 de diciembre de 1951.

Art. 2º — Como consecuencia de las modificaciones a que se hace referencia en el artículo 1º, el presupuesto correspondiente al Anexo 13-I-A, queda fijado en la suma de Setenta y Nueve Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Ochocientos Ochenta Pesos ($ 79.871.880.— m/n.) Moneda Nacional, de los que Sesenta y Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Setenta Pesos ($ 65.888.270.— m/n.) Moneda Nacional corresponden a "Gastos en Personal", Trece Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Cuarenta Pesos (pesos 13.695.240.— m/n.) Moneda Nacional a "Otros Gastos" y Doscientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Setenta Pesos ($ 288.370.— m/n.) Moneda Nacional a "Créditos a Distribuir".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Juan Pistarini. — Ramón A. Cereijo

PLANILLAS SINTETIZADAS

ANEXO 13 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

A — Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

	Crédito anual
Inciso 1º — Gastos en Personal	
Item 1 — Ministerio	
a) Sueldos	498.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	36.900
e) Aporte patronal	28.800
Total ítem 1	563.700
Item 2 — Dirección General del Ministerio	
a) Sueldos	1.947.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	431.300
e) Aporte patronal	132.900
Total ítem 2	2.511.800
Item 3 — Dirección Nacional de Arquitectura	
a) Sueldos	14.621.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.590.000
e) Aporte patronal	966.000
Total ítem 3	17.177.000
Item 4 — Dirección de Talleres de la Industria de la Madera y Afines	
a) Sueldos	1.196.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	192.580
e) Aporte patronal	81.950
Total ítem 4	1.471.130
Item 5 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	
a) Sueldos	25.696.570
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.658.930
e) Aporte patronal	1.706.620
Total ítem 5	30.062.120
Item 6 — Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos	
a) Sueldos	2.730.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	477.550
e) Aporte patronal	132.990
Total ítem 6	3.391.140
Item 7 — Dirección de Defensa Nacional	
a) Sueldos	229.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	41.650
e) Aporte patronal	15.280
Total ítem 7	286.730
Item 8 — Dirección General de Asuntos Jurídicos (Delegación del Cuerpo de Abogados del Estado)	
a) Sueldos	317.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	86.450
e) Aporte patronal	20.800
Total ítem 8	424.650
Item 9 — Varios	
f) Varios	10.000.000
Total ítem 9	10.000.000
Total Inciso 1º	65.888.270
Inciso 2º — Otros Gastos	
Item 1 — Ministerio	
a) Gastos generales	48.000
Total ítem 1	48.000
Item 2 — Dirección General del Ministerio	
a) Gastos generales	542.000
b) Inversiones y reservas	40.400
Total ítem 2	582.400
Item 3 — Dirección Nacional de Arquitectura	
a) Gastos generales	2.140.000
b) Inversiones y reservas	10.000
Total ítem 3	2.150.000
Item 4 — Dirección de Talleres de la Industria de la Madera y Afines	
a) Gastos generales	323.500
b) Inversiones y reservas	506.000
Total ítem 4	829.500
Item 5 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables	
a) Gastos generales	2.740.300
b) Inversiones y reservas	1.458.790
Total ítem 5	4.199.090
Item 6 — Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos	
a) Gastos generales	202.600
b) Inversiones y reservas	57.500
Total ítem 6	260.100
Item 7 — Dirección de Defensa Nacional	
a) Gastos generales	20.000
b) Inversiones y reservas	17.000
Total ítem 7	37.000
Item 8 — Dirección General de Asuntos Jurídicos (Delegación del Cuerpo de Abogados del Estado)	
a) Gastos generales	118.000
b) Inversiones y reservas	5.000
Total ítem 8	123.000
Item 9 — Gastos varios	
f) Varios	5.466.150
Total ítem 9	5.466.150
Total Inciso 2º	13.695.240
Inciso 3º — Créditos a distribuir	
f) Varios	288.370
Total Inciso 3º	288.370
Total Anexo 13 -I-A	79.371.880

	Crédito vigente		Modificaciones	Crédito definitivo
Inciso 1º — Gastos en Personal				
Item 2 — Dirección General del Ministerio				
a) Sueldos	1.765.200	+	182.400	1.947.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	196.000	+	235.300	431.300
e) Aporte patronal	116.050	+	16.850	132.900
Total ítem 2	2.077.250	+	434.550	2.511.800
Item 3 — Dirección Nacional de Arquitectura				
a) Sueldos	14.257.700	+	363.300	14.621.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.553.910	+	36.090	1.590.000
e) Aporte patronal	919.000	+	47.000	966.000
Total ítem 3	16.730.610	+	446.390	17.177.000
Item 4 — Dirección de Talleres de la Industria de la Madera y Afines				
a) Sueldos	1.159.400	+	37.200	1.196.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	147.480	+	45.100	192.580
e) aporte patronal	81.450	+	500	81.950
Total ítem 4	1.388.330	+	82.800	1.471.130
Item 5 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables				
a) Sueldos	25.322.570	+	374.000	25.696.570
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.646.057	+	12.873	2.658.930
e) Aporte patronal	1.685.400	+	21.220	1.706.620
Total ítem 5	29.654.027	+	408.093	30.062.120

(Continúa en la pág. siguiente)

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

DECRETO Nº 10.472 Buenos Aires, 28 de mayo de 1952

VISTO el Expediente Nº 6.553|52 por el que el Instituto Tecnológico del Sur solicita la modificación de su presupuesto vigente para el ejercicio de 1952 por el Decreto Nº 26.869 del 29|12|951, y CONSIDERANDO: Que entre otras necesidades, es menester incorporar los créditos necesarios para el cumplimiento de los Decretos Nros. 7.025|51, 6.000|52 y Ley Nº 14.069; Que a los fines de tal modificación es necesario incrementar los recursos previstos para el corriente año; Que para su logro es menester la utilización del "Crédito Adicional" previsto en el Presupuesto General de la Nación para el corriente ejercicio; Que si bien es cierto que el artículo 7º, Inciso 2º del Decreto Nº 5.201|48, determina que el Crédito Adicional no podrá utilizarse en reajustar asignaciones de los organismos descentralizados, el Poder Ejecutivo estima que dicha cláusula se refiere a aquellas entidades que cuentan con recursos propios para su desenvolvimiento, pero en lo concerniente a las que tienen financiados sus presupuestos totalmente con Aportes del Estado —como sucede en la emergencia— es posible apelar al mencionado Crédito Adicional para cubrir sus diferencias presupuestarias. Por ello declara que frente a la situación planteada y la necesidad de solucionarla, es posible, como caso de excepción, resolver el refuerzo del presupuesto del Instituto Tecnológico del Sur en la forma enunciada; Que por otra parte, el citado Instituto cuenta con fondos sobrantes de ejercicios anteriores en su poder, los que se proponen incorporar a su cálculo de recursos para atender erogaciones de carácter indispensable en el corriente ejercicio; Que las medidas referidas encuadran en las disposiciones de los artículos 4º, 7º, 120 y 122 de la Ley Nº 12.961; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de dos millones novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.900.000) el Crédito Adicional autorizado en el Presupuesto General de la Nación para 1952, e incorpórase dicho importe al Anexo 22 - Aportes y Contribuciones del Estado - I - Administración Central, del presupuesto para el año 1952.

Art. 2º — Como consecuencia de la incorporación de crédito dispuesta precedentemente, amplíase el presupuesto del Anexo 22 - Aportes y Contribuciones del Estado para 1952 en la forma que se indica a continuación:

ANEXO 22 — APORTES Y CONTRIBUCIONES DEL ESTADO
CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL
A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales
INCISO 1º

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
		Item 1 — Ministerio de Educación		
1		Enseñanza y Cultura		2.900.000
	5	Contribución al Instituto Tecnológico del Sur	2.900.000	
		Total Item 1:		2.900.000

Art. 3º — Modifícase el presupuesto para el año 1952 del Instituto Tecnológico del Sur, el que queda fijado en la suma de ocho millones sesenta y un mil ciento veintinueve pesos moneda nacional (m$n. 8.061.129) importe del que, conforme al detalle de las planillas anexas, corresponden a:

	m$n.
Gastos en Personal	6.523.629
Otros Gastos	2.162.500
	8.686.129
A Deducir: Economía de inversión	625.000
TOTAL:	8.061.129

Art. 4º — Modifícase en la forma que se determina en planilla anexa el Cálculo de Recursos para 1952 del Instituto Tecnológico del Sur, quedando fijado en la suma de ocho millones sesenta y un mil ciento veintinueve pesos moneda nacional (m$n. 8.061.129).

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, hágase saber oportunamente al H. Congreso de la Nación, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Ramón A. Cereijo. — Armando Méndez San Martín.

PLANILLAS SINTETIZADAS
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL			
a) Sueldos	2.813.120	1.229.580	4.042.700
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	194.867	138.278	333.145
e) Aporte patronal	139.313	433.471	572.784
f) Varios	—	1.575.000	1.575.000
Total Inciso 1º	3.147.300	3.376.329	6.523.629
INCISO 2º — OTROS GASTOS			
a) Gastos generales	710.200	+ 112.800	823.000
b) Inversiones y reservas	1.042.500	+ 240.000	1.282.500
e) Subsidios y subvenciones	—	+ 57.000	57.000
Total Inciso 2º	1.752.700	+ 409.800	2.162.500
Total	4.900.000	+ 3.786.129	8.686.129
A deducir: Por economía de inversión	—	— 625.000	—625.000
Total "A"	4.900.000	+ 3.161.129	8.061.129

Planilla anexa al art. 3º
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
A — SERVICIOS GENERALES

	Crédito anual
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL	
a) Sueldos	4.042.700
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	333.145
e) Aporte patronal	572.784
f) Varios	1.575.000
Total Inciso 1º	6.523.629
INCISO 2º — OTROS GASTOS	
a) Gastos generales	823.000
b) Inversiones y reservas	1.282.500
c) Subsidios y subvenciones	57.000
Total Inciso 2º	2.162.500
Total	8.686.129
A deducir: Por economía de inversión	625.000
"A"	8.061.129

Planilla anexa al artículo 4º
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
CALCULO DE RECURSOS

Concepto	Estimación Dto. 26.869|51	modificaciones	Estimación definitiva
I—**Contribución del Gobierno Nacional**	4.900.000	+ 2.900.000	7.800.000
1—Contribución General	4.900.000	+ 2.900.000	7.800.000
II.—**Recursos propios**	—	+ 261.129	261.129
1—Sobrantes de ejercicios anteriores	—	+ 261.129	261.129
TOTAL:	4.900.000	+ 3.161.129	8.061.129

REAJUSTANSE CREDITOS EN EL PRESUPUESTO DEL...

(Viene de la pág. anterior)

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
Item 6 — Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos			
a) Sueldos	2.269.200	+ 461.400	2.730.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	220.600	+ 256.950	477.550
e) Aporte patronal	137.650	+ 45.340	182.990
Total ítem 6	2.627.450	+ 763.690	3.391.140
Item 7 — Dirección de Defensa Nacional			
a) Sueldos	196.800	+ 33.000	229.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	21.235	+ 20.415	41.650
e) Aporte patronal	13.165	+ 2.115	15.280
Total ítem 7	231.200	+ 55.530	286.730
Item 8 — Dirección General de Asuntos Jurídicos (Delegación del Cuerpo de Abogados del Estado)			
a) Sueldos	318.600	— 1.200	317.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	26.550	+ 59.900	86.450
e) Aporte patronal	20.850	— 50	20.800
Total ítem 8	366.000	+ 58.650	424.650
Total Inciso 1º	63.638.567	+ 2.249.703	65.888.270
Inciso 2º — Otros gastos			
Item 2 — Dirección General del Ministerio			
a) Gastos generales	704.000	— 162.000	542.000
Total ítem 2	744.400	— 162.000	582.400
Item 3 — Dirección Nacional de Arquitectura			
a) Gastos generales	2.300.000	— 166.000	2.140.000
b) Inversiones y reservas	40.000	— 30.000	10.000
Total ítem 3	2.340.000	— 190.000	2.150.000
Item 5 — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables			
a) Gastos generales	3.137.644	— 397.344	2.740.300
b) Inversiones y reservas	1.461.545	— 2.755	1.458.790
Total ítem 5	4.599.189	— 400.099	4.199.090
Item 6 — Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos			
a) Gastos generales	447.700	— 245.100	202.600
b) Inversiones y reservas	44.500	+ 13.000	57.500
Total ítem 6	492 200	— 232.100	260.100
Item 7 — Dirección de Defensa Nacional			
a) Gastos generales	14.500	+ 5.500	20.000
b) Inversiones y reservas	17.000	—.—	17.000
Total ítem 7	31.500	+ 5.500	37.000
Item 8 — Dirección General e Adsuntos Jurídicos (Delegación del Cuerpo de Abogados del Estado)			
a) Gastos generales	173.000	— 55.000	118.000
b) Inversiones y reservas	7.000	— 2.000	5.000
Total ítem 8	180.000	— 57.000	123.000
Total Inciso 2º	14.730.939	— 1.035.699	13.695.240
Inciso 3º — Créditos a distribuir			
f) Varios	1.794.374	— 1.506.004	288.370
Total Inciso 3º	1.794 374	— 1.506.004	288.370
Total Anexo 13-I-A	80.463.880	— 292.000	79.871.880

Movimiento de Personal en el Ministerio de Agricultura y Ganadería

DECRETOS SINTETIZADOS

3.364—25|7|52. — Modifícanse: en la forma que a continuación se indican, las siguientes designaciones de personal: de Ministerio, **Auxiliar 8º**, Domingo Serafini, debe ser: Domingo José Serafini (Matrícula 352.942); Dirección General de Fomento Agrícola, **Auxiliar 9º**, María Antonieta C. de Porcel, debe ser: Eufrasia María Antonieta Cabral de Porcel (Libreta Cívica 411.650); Dirección General de Sanidad Vegetal, **Auxiliar 8º**, Angel C. Baleiron, debe ser: Angel Corazón Baleiron (Mat. 1.764.510), Dirección General de Sanidad Animal, **Auxiliar 4º**, Pedro R. Roussaud, debe ser: Pedro René Roussaud (Matr. 259.697); Dirección General de Sanidad Animal, **Oficial 5º**, Médico Veterinario, Santos P. Calvo, debe ser: Médico Veterinario, Santos Plutarco Calvo (Mtrícula 1.600.292); **Oficial 7º**, Médico Veterinario, J. Leandro Mierez, debe ser: Médico Veterinario, José Leandro Mierez (Matrícula 2.566.234); **Oficial 9º**, Médico Veterinario, Héctor A. Beltrame, debe ser: Médico Veterinario, Héctor Armando Beltrame (M. 337.631); **Auxiliar Principal**, Médico Veterinario, Jorge A. Anaya, debe ser: Médico Veterinario, Jorge Alexis Anaya (Matrícula 1.097.270); Médico Veterinario, Carlos A. Macchi, debe ser: Médico Veterinario Carlos Argentino Macchi (Matrícula 1.249.849); Médico Veterinario, Héctor L. Yzetta, debe ser: Médico Veterinario, Héctor Lucio Yzetta (Matrícula 1.044.745); Médico Veterinario, Emilio V. De Michino, debe ser: Médico Veterinario, Emilio Vespucio De Michino (M. 62.568); Médico Veterinario, Alberto S. Busso, debe ser: Médico Veterinario' Alberto Salvador Busso (M. 850.669); **Auxiliar 2º**, Médico Veterinario, Jorge M. Coulter, debe ser: Médico Veterinario, Jorge Máximo Coulter (M. 212.603); Médico Veterinario, Enrique A. Grimoldi, debe ser: Médico Veterinario, Enrique Aristóbulo Grimoldi (M. 1.436.878); Médico Veterinario, Fernando E. Margiotti, debe ser: Médico Veterinario, Fernando Emilio Margiotti (M. 280.052); Médico Veterinario, José R. Mendiondo, debe ser: Médico Veterinario, José Raúl Mendiondo (M. 1.612.438); Médico Veterinario, Joël J. Levy, debe ser: Médico Veterinario, Joël Julio Levy (Matrícula 1.693.711); Médico Veterinario, Juan Pablo I. Prack, debe ser: Médico Veterinario, Juan Pablo Isaac Prack (Matr. 830.624); **Ayudante Mayor**, José T. M. Legna, debe ser: José Telémaco Marcelino Legna (M. 1.949.857), debiendo considerarse modificadas en esta misma forma todas los anteriores designaciones de cada uno de los empleados citados precedentemente. — María Emilse Gómez de Bouteillo (Libreta Cición General de Administración, María Emilse Gómez de Boutello (Libreta Cívico 39.673); María Llorca de Basso, **Auxiliar 9º**, de la Dirección General de Sanidad Animal, es María Llorca de Gutiérrez (Libreta Cívica 480.592). — María Inés Delponte, **Auxiliar 4º**, Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa, es María Inés Delponte de Harrison (Libreta Cívica 178.405).

3.406—29|7|52. — Concédese licencia extraordinaria, sin goce de jornal, a contar del 1º de mayo de 1952 y hasta la terminación de su mandato como Diputado en la Legislatura de la Provincia de Tucumán, al Auxiliar 8º (jornalizado), de la Dirección General de Sanidad Vegetal, Nicolás Ramón Coronel (Matrícula 3.582.061).

3.514—31|7|52. — Concédese licencia sin goce de sueldo, como caso de excepción, por el término de siete meses y quince días, a contar del 2 de marzo de 1952, al **Auxiliar 9º** de la Dirección General de Producción Animal, José Victoriano Victorica. (L. 8.070).

RECTIFICANSE NOMBRES EN EL M. DE ASUNTOS TECNICOS

DECRETO SINTETIZADO

3.680—4|8|52. — Rectifícanse en cuanto a datos individualizadores se refiere (Ministerio, Subsecretaría y Dependencias) Antonio Carlos Míguez (M. Individual 4.802.950), debiendo ser en realidad (M. I. 4.802.930), y conservando el mismo estado presupuestario de revista a la fecha del presente Decreto. (Dirección de Protección del Aborígen) Amanda Laura Castro (L. C. 1.287.557), debiendo ser en realidad (L. C. 1.287.517), y conservando el mismo estado presupuestario de revista a la fecha del presente Decreto. (Dirección Nacional del Servicio Estadístico), que se indican a continuación, quienes conservarán el mismo estado presupuestario de revista a la fecha del presente Decreto: Juan Castón Le Roi (M. I. 2.097.862), debe ser: Gastón Juan Le Roi (M. I. 2.097.862) y Humberto Antonio Scarpa (C. Identidad 2.067.553 de Policía de Capital Federal), debiendo ser en realidad (C. Identidad 2.067.552 de Policía de Capital Federal). (Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional) que se citan a continuación, quienes conservarán el mismo estado presupuestario de revista a la fecha del presente Decreto: Sarah Ochoa de Boggio (L. C. 4.366.343), debe ser: Sara Ochoa de Bogio (L. Cívica 4.366.343); Francisco Saverio Antonio Galano (M. I. 248.134), debe ser: Francisco Saverio Antonino Galano (M. Individual 248.134); Edna Rody Franco de Gebhardt (L. C. 0.001.001), debe ser: Edna Rhody Franco de Gebhardt (Libreta Cívica 0.001.001); Marian Stanislaw Madejski (C. I. 4.00.104 de Policía de Capital Federal), debe ser: Mariano Estanislao Madejski (C. I. 4.004.104 de Policía de Capital Federal). Modifícase por haber cambiado de estado civil, la situación en cuanto a nombre respecta, (Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional) Ana Penna (Libreta Cívica 4.354.820). debe ser: Ana Penna de Chernicharo (L. C. 4.354.820). conservando el mismo estado presupuestario de revista a la fecha del presente Decreto.

RESOLUCION DE REPARTICION

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO NACIONAL

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de esta Capital, don Rodolfo C. Travers el 10 de junio de 1952, que han dejado de tener efectos legales los siguientes títulos:

Empréstitos Internos: Del Crédito Argentino Interno 5 % 1934, Serie "A" con cupón 24 —1º de diciembre de 1939— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, números 51.850|51; de v$n. 500, Nº 101.879. Con cupón 25 —1º de marzo de 1940— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, números 53.167 y 87.745. Con cupón 26 —1º de junio de 1940— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 51.822|28, 51.921, 51.923, 51.933, 52.091|96, 52.217, 52.338|9, 52.548, 52.641|44, 52.667|69, 52.684|86, 52.688, 52.766|72, 52.855|56, 52.967|68, 52.975|78, 53.285, 53.327|28, 53.336|37, 53.346, 53.348, 53.353|54, 59.401|02, 69.008|09, 69.011, 73.655|60, 87.852|53, 91.855|58; de v$n. 500, Nros. 100.159, 101.101|04, 101.272|74, 101.277, 101.658, 101.770, 101.805|10, 101.819|25, 101.897|98, 101.901|02, 102.005|08, 102.063|66, 102.083, 102.099|100, 102.419|20, 102.470|71, 137.096|97, 139.866, 140.199, 140.962, 140.964|65; de v$n. 100, Nros. 150.999 y 151.001. Con cupón 29 —1º de marzo de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 53.350; de v$n. 500, Nros. 101.131|32, 102.096. Con cupón 30 —1º de junio de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 500, Nros. 137.293|94. Con cupón 31 —1º de septiembre de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 51.640|44, 51.680|81, 51.930, 51.931, 52.013|15, 52.347|48, 53.032|33, 53.039, 79.500, 87.626|27, 87.698, 87.713, 87.743, 89.286|88, 92.479; de v$n. 500, Nros. 100.241, 100.242, 100.924|27, 101.028, 101.233|36, 101.384, 102.120, 102.792, 102.793|99, 102.805|08, 118.196|200, 118.209|15, 137.118|19, 137.121, 137.122, 137.151|52, 137.169|70, 137.191, 137.295|300, 137.321|22, 137.344, 137.346, 137.359, 137.363|66, 140.439. Con cupón 32 —1º de diciembre de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 50.586, 51.632|33, 51.635|37, 51.654|55, 51.663|65, 51.671, 51.715|19, 51.732, 51.733|43, 52.098, 52.285, 52.297, 52.693|94, 52.833|34, 52.915|17, 53.008|10, 55.926|27, 70.619, 74.206|09, 75.145|46, 87.576|77, 87.681, 87.744, 87.791, 87.826 y 92.726: de v$n. 500, Nros. 100.932|35, 100.977, 101.105|08, 101.295|98, 101.387|92, 101.457, 101.504|09, 101.826|27, 102.118, 102.137, 102.410, 137.149|50, 137.214|15, 137.315|16, 140.232, 140.311|12, 140.364|67, 141.009|10 y 141.621. Del Crédito Arg. Interno 4½ % 1934 con cupón 12 —15 de noviembre de 1940— y siguientes adheridos, de v$n. 500, Nº 455.158. Con cupón 14 —15 de noviembre de 1941— y siguientes adheridos, de v$n. 1.000, Nros. 89.318|20 y 98.662; de v$n. 500, número 129.076; de v$n. 100, Nros. 161.996|162.010. Con cupón 15 —15 de mayo de 1942— y siguientes adheridos, de v$n. 500, Nros. 112.397|98; de v$n. 100,

Interno 5 % 1905 el título sin cupones de v$n. 500, Nº 6.132. Empréstitos Externos: Francos Suizos 4 % 1933 - Ley 11.821, títulos con cupón 1º de junio de 1940 y siguientes adheridos, de FSzs. 1.000, Nros. 12.146|47; con cupón 1º de diciembre de 1941 y siguientes adheridos, de FSzs. 5.000, Nros. 2.845, 6.012 y 9.119|20; de FSzs. 1.000, Nros. 10.551|52, 10.555|56; 12.120, 30.659|60, 32.221, 35.840, 35.863|64, 36.026|27 y 38.303; con cupón 1º de junio de 1942 y siguientes adheridos, de FSzs. 1.000, Nros. 10.213|14, 10.217|20, 10.326|27, 10.851|64, 10.866|70, 10.882, 11.208|09, 12.096|97 y 40.211|12; de FSzs. 500, Nros. 58.698 y 59.824; con cupón 1º de diciembre de 1942 y siguientes adheridos, de FSzs. 5.000, Nº 2.711; con cupón 1º de diciembre de 1943 y siguientes adheridos, de FSzs. 1.000, Nros. 32.677|80, 38.331, 38.332 y 41.554 y los títulos sin cupones de FSzs. 1.000, Nros. 31.014, 36.667 y 38.267|68. Conversión 3½ % 1936 - Leyes 12.150 y 12.237 títulos de £ 100, con cupón 1º de enero de 1940 y siguientes adheridos, Nros. 4.880|83; con cupón 1º de julio de 1940 y siguientes adheridos, Nros. 2.849, 4.835|36, 4.846, 6.199, 8.061, 9.330, 11.045, 11.046, 11.054, 11.076|79, 13.345, 15.558, 15.729 y 15.910|11, y cupones vencimientos 8|70 correspondientes a los títulos de £ 100 Nros. 4.826 y 11.086|87. Conversión 4½ % 1934 - Ley 11.821 títulos de £ 20, con cupón 1º de julio de 1940 y siguientes adheridos, Nros. 89.418|19 y 89.524; de £ 100, con cupón 1º de enero de 1941 y siguientes adheridos, Nº 60.817, y los títulos sin cupones, de £ 200. Nros. 7.790|91 y de £ 100, Nº 41.857. Canje de Títulos por Deuda de la Provincia de Buenos Aires 4 % 1897 - Leyes 3.378 y 3.562, títulos de £ 100, con cupón 1º de octubre de 1939 y siguientes adheridos, Nros. 12.608 y 26.910. Conversión 4 % 1937 —2.72— Ley 12.345 títulos con cupón 15 de febrero de 1940 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 68.260 y 68.261|62; con cupón 15 de agosto de 1940 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 19.003, 20.074, 24.179, 24.724, 25.352|53, 25.355, 28.578, 31.200|02, 33.563, 34.332, 34.704, 34.788, 35.382, 39.176, 40.100|04 40.146, 41.905, 49.054, 49.702, 54.547|48, 55.213, 55.931, 55.933, 58.783, 59.975, 60.806|08, 62.925|26 y 64.446, y de Dls. 500 Nº 1.946; con cupón 15 de febrero de 1941 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 12.568, 21.613|14, 35.409, 60.755|58 y 68.258|59; con cupón 15 de agosto de 1941 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Número 59.842; con cupón 15 de febrero de 1942 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 11.443, 16.957, 25.347|48. 28.575 y 31.006. Externo 4½ % 1938|48 —Ley 12.388 con cupón 1º de mayo de 1942 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nros. 24.569|71. Externo 6 % - 1923 57 - Leyes 11.206 y 11.207 con cupón 1º de marzo de 1937 y siguientes adheridos, de Dls. 1.000, Nº 9.988. — Buenos Aires. 17 de junio de 1952. — Melitón J. Ivaldi.

Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, las publicaciones correspondientes a los días del 10|7 al 8|8|52.

$ 5.400.— e.14|8-Nº 19.025-v.25|9|52

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 150
Expediente D-37.053|52

Se llama a Licitación Pública Nº 150, para el día 1º de septiembre, a las 13 horas, para la provisión de: tres motores "Willys-Hurricane", cuatro cilindros, 72 HP. con caja over-drive y varillaje de cambio remoto. Apertura de propuestas y pedido de pliegos: en la División Adquisiciones, calle Bolívar 191, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.18|8-Nº L.5.330-v.28|8|52

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública hasta el 29 de agosto de 1952, a las 10, para la instalación de una caldera para calefacción central y reparación de otra.

Pliego de condiciones en la Intendencia, Bolívar 263. — El Rector.

e.18|8-Nº L-5.331-v.29|8|52

Ministerio de Salud Pública

Expte. Nº 56.574|52.

Llámase a Licitación Pública Nº 175|52, para el día 2 del mes de setiembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Paidofrenia y durante el año 1952. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 3er. piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: cat-gut, gasa, jeringas, tela adhesiva, alimentos y uniformes para enfermos.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.18|8-Nº 5.301.v.29|8|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 55.373|52

Llámase a Licitación Pública Nº 173|52, para el día 1º del mes de setiembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de drogas. — Buenos Aires 18 de agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.18|8-Nº L-5.319-v.29|8|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES — LITORAL
Expediente Nº 28.724|52

Llámase a Licitación Pública Nº 174|52 para el día 1º del mes de setiembre de 1952, a las 15 horas, para la enajenación de cuero y cerdas, de la Colonia "Doctor Cerdá" en Torres, Provincia de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo

Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la Administración Zonal del Noreste, Open - Door, Pcia. de Buenos Aires, F.G.N.G.U. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1952. — El Director General de Administración.
e.18|8-Nº L-5.320-v.29|8|52

Ministerio de Comunicaciones

SECRETARIA GENERAL
(Licitaciones)
Expte. 2.503 SG|51

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en General Güemes (Dto. 18º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 18º (Salta) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.18|8-Nº L.5.313-v.29|8|52

Expte. 1.245 SG/51

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1952 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en El Maitén (Dto. 23º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) o a la Secretaría General (licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.18|8-Nº L-5.314-v.29|8|52

Expte. 3.873 SG/51

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Los Cocos y San Esteban (Distrito 6º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.18|8-Nº L-5.315-v.29|8|52

Expte. 5.645 SG/50

Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Formosa (Dto. 26º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Buenos Aires). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.18|8-Nº L-5.316-v.22|8|52

Expediente 3 SG|50.

Llámase a licitación 2da. pública que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1952, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Sucursal 1, (Centro Colonia Eldorado (Dto. 14º) y Colonia Eldorado (mismo distrito). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 14º (Posadas) o a la Secretaría General (Licitaciones). Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.18|8-Nº 5.303.v.22|8|52

Expediente 231 SG|51

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Villaguay, (Dto. 15º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 15º (Concordia) o a la Secretaría General (Licitaciones). Correo Central, (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.18|8-Nº L-5.304.v.29|8|52

Expediente 2.436 SG|51

Llámase a licitación 1ra. pública que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Saladas (Dto. 13º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 13º, (Corrientes) o a la Secretaría General (Licitaciones). Correo Central, (Buenos Aires). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.18|8-Nº 5.305.v.29|8|52

Expediente 4.752 SG|50

Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Dolores y Chancani (Dto. 11º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto) o a la Secretaría General (Licitaciones). Correo Central. (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.18|8-Nº L-5.306.v.22|8|52

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 172

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "materiales para Dirección Técnica".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 22 de agosto de 1952, a las 16,00 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.18|8-Nº L-5.317-v.22|8|52

Licitación Pública Nº 173

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Postes, crucetas y otros, para Dirección Técnica".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 29 de agosto de 1952, a las 16.00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas. — Buenos Aires, agosto 18 de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.18|8-Nº L-5.321-v.29|8|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 10.220|52

Llámase a licitación pública para la provisión de monogramas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de setiembre de 1952 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|8-Nº L-5.318-v.29|8|52

Expediente Nº 4.782|52

Llámase a licitación pública para provisión de una máquina transferidora.
La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de septiembre de 1952, a las 12.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|8-Nº L-5.329-v.29|8|52

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de postes, varillones y varillas, tramo Tunuyán, Pareditas, Sección Arroyo La Estacada, Arroyo Guiñazú, $ 8.000. Presentación propuestas: 3 de setiembre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.
e.18|8-Nº L-5.310-v.22|8|52

Licitación pública para la provisión de postes, varillones y varillas, tramo Tunuyán, Eugenio Bustos, $ 60.000. Presentación propuestas: 2 de setiembre, a las 15.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital Federal.
e.18|8-Nº L-5.311-v.22|8|52

Licitación pública para la provisión de alambre y tranqueras, tramo Tunuyán, Pareditas, Sec. Arroyo La Estacada, Arroyo Guiñazú, $ 14.000. Presentación propuestas: 2 de setiembre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Capital Federal.
e.18|8-Nº L-5.312-v.22|8|52

Licitación pública para la provisión de alambre y tranqueras, tramo Tunuyán, Eugenio Bustos, $ 100.000. Presentación propuestas: 3 de setiembre, a las 15,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.
e.18|8-Nº L-5.309-v.22|8|52

Licitación pública de las obras del camino de Copahue, Empalme Ruta Complementaria "o", Sección Copahue, puente s|río Agrio, $ 6.285.742,40. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 12 de setiembre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Cap.
e.18|8-Nº L-5.302.v.5|9|52

Ministerio de Industria y Comercio

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (ENDE)

Llámase a licitación pública día 29 de agosto de 1952, provisión de: L|P. 160|52: 14.30 horas: provisión de bombas y elementos para el achique del tubo de succión de la central hidroeléctrica "Ing. Cipolletti". — L|P. 161|52: 14.45 horas: cable armado subterráneo. — L|P. 162|52: 15 horas: hierro redondo para hormigón. — L|P. 163|52: 15.15 horas: cables de acero. — Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.
e.18|8-Nº L-5.299.v.29|8|52

GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales: septiembre 1º, a las 10 horas. (Pliego Nº 2002), cadenas de transmisión. — Septiembre 2, a las 11 hs. (Pliego Nº 2003), aceiteras y lubricadores. — Septiembre 4, a las 10 hs. (Pliego número 2004), bombas. — Septiembre 5, a las 10 hs. (Pliego Nº 2005), tapones para válvulas de cilindros y válvulas. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.
e.18|8-Nº L-5.308-v.29|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 2.006 para el día 8 de septiembre a las 10 horas, para la adquisición de medidores para gas industrial. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.
e.18|8-Nº L-5.307.v.5|9|52

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes artículos:
Licitación G.2142: Corte y confección de gorras (tipo ferrocarril).
Apertura: 3|9, a las 14 horas.
Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.
e.18|8-Nº L-5.332-v.29|8|52

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
CONSTRUCCION DE ESTACION PARA OMNIBUS
"Paso de la Noria"

Construcción de todos los cuerpos de edificios y obras complementarias, playas pavimentadas de hormigón, instalaciones de lubricación centralizada, combustible, aire comprimido, lavado y elevador. Excluídas las estructuras para techos y sus cubiertas. Ejecución de las obras en el terreno ubicado entre la Avda. General Paz y las calles Saladillo, Madariaga, Berón de Astrada y Ferré, Capital. El presupuesto oficial para las obras indicadas en la licitación pública citada al pie es de $ 13.182.157,87 m|n.; contratación por ajuste alzado con reajustes de precios de materiales y mano de obra, con excepción de algunos rubros que explícitamente se definen en el pliego de condiciones que serán liquidados por "unidad de medida". Los interesados pueden consultar pliegos de condiciones especiales y planos y retirar los mismos previo pago de pesos 500.— m|n., presentando sus ofertas en Bmé. Mitre 3345, Capital, hasta las 15 horas del día 12 de septiembre de 1952. L. P. Nº 15.905|52.
e.18|8-Nº L-5.327-v.22|8|52

(E. N. T.)
AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 41|52, por la construcción de un comedor en el Hidropuerto de Buenos Aires, cuyo presupuesto asciende a m$n. 264.457,87. Bases y Condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803. Apertura el 4|9|52, a las 17 horas, en Secretaría General, 4º piso.
e.18|8-Nº L-5.325-v.29|8|52

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitaciones Públicas Nros. 380: Provisión (3) subusinas para electrificación línea suburbana. — 382: (50) grupos electrógenos. — 383 (10) rectificadores 2.000 Kw. — 385 (25) coches eléctricos - motores, (25) coches acoplados, completos, (15) chasis de coches motores y (100) chasis para acoplados.
Apertura propuestas, setiembre 15-13 horas; setiembre 11-14 horas; setiembre 18-13 horas y setiembre 22, horas 14, respectivamente. Pliegos y especificaciones, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas en Avda. Libertador General San Martín y Maipú, Oficina 515, Capital Federal.
e.18|8-Nº L-5.326-v.5|9|52

Ministerio de Defensa Nacional

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL
Licitación Pública Nº 2|52

Apertura: El día 5 de setiembre de 1952, a las 11 horas.
Para la adquisición de equipos radioeléctricos transmisores y receptores de onda corta.
Pliegos de condiciones y especificaciones técnicas en la Sección Compras, Santa Fe 3878, 2º piso, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e.18|8-Nº L-5.328-v.29|8|52

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para las provisiones de:
Nº 122 (Hora 9.45): Máquinas para impresión de publicaciones y material didáctico.
Nº 123 (Hora 10.00): Herramientas para ametralladoras (destornilladores, martillos de acero c|mango, llaves inglesas, punzones, cortafierros, limas, etcétera).
Nº 124 (Hora 10.15): Materias primas p|gomería (bandas de rodamiento, compuesto co'n, negro / cámara, tela Cord p|camión y automóvil, Flux, etc.).
Nº 125 (Hora 10.30): Material p|gimnasia y esgrima (picos de goma para infladores, medicin-ball, pelotas de football c|cámaras). Elemento de esgrima p|oficial (espadas, sables, floretes, guantes, caretas, etc.).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de septiembre de 1952 a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado, hasta las horas señaladas.
Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos Nº 1807 (Capital Federal).
e.18|8-Nº L-5.323-v.29|8|52

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital Federal
Licitación Pública Nº 588,
Para el día 28 de agosto de 1952
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 588 - Hora 10.30: Adquisición de útiles de limpieza para cloacas. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000.00 m|n. Precio de la Documentación Técnica, $ 3.00 m|n.
Horario de venta, de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires,

Agosto de 1952, Jefe Departamento Administrativo.

e.18|8-Nº L-5.324-v.22|8|52

3ª DIVISION DE CABALLERIA COMANDO

Aviso de llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la contratación de concesión cantina de la Guarnición Tandil. La apertura de las propuestas se efectuará en el Comando 3, División de Caballería, calle Belgrano 604, el día 18 de agosto de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora indicados. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia del mencionado Comando. — Ernesto Pedro José Crozet, Capitán de Intendencia, Secretario de la Comisión de Adjudicaciones.

e.18|8-Nº L-5.300.v.29|8|52

ANTERIORES

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación para el día 1º de setiembre del cte. a las 16 hs. para la ejecución de un busto de la Señora Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación. Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa de 15 a 18 **hs.** Rivadavia 1850.

e.8|8-Nº L.5.199-v.22|8|52

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 8 de septiembre de 1952, a las 16 horas, con el objeto de contratar la instalación y puesta en funcionamiento de ocho (8) equipos transmisores de canales múltiples, de 1 kw. de potencia en la antena, marca Phillips, modelo RFZ 70.007. Las instalaciones y puestas en funcionamiento, se efectuarán en las Capitales de los Territorios Nacionales de Misiones, Formosa, Río Negro, Chubut, Neuquén y Santa Cruz y de las Provincias Presidente Perón y Eva Perón (ex Territorios Nacionales de Chaco y La Pampa) respectivamente. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Casa de Gobierno, 2º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones y planos para su consulta. — El Director General de Administración.

e.4|8-Nº L-5.095-v.25|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 2 de septiembre de 1952 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de repuestos para automotores marcas: "Ford 101 Canadiense", "Mack-Diesel - Lanova", "Chevrolet", "Muir-Hill motor Fordson", "Willys-Jeep - Comercial", "Semi-Acoplado Frigorífico Dorsey", "F. W. D.", "Tractores Loyd-motor Ford V 8", "Fiat Diesel" "G. M. C.", "Semi-Acoplado y Acoplado Fruehauf" y "Semi-Acoplado Tanque Heil"; como así también repuestos para: "Máquinas excavadoras Terracobra", "Grupos electrógenos Tiny-Tim" y "Grúas Trackson-motor Internacional".

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.28|7-Nº L-4.947-v.18|8|52

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 7

Fíjase el día 29 del mes de agosto del año 1952, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del Sr. Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 7, para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc., para racionamiento de los hijos de Agentes, Bomberos y Maestranza de la Repartición, en la Aldea Policial "General Dn. José de San Martín", de Capilla del Monte (Provincia de Córdoba) durante el período de vacaciones noviembre 1952 a marzo 1953.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, y en la Aldea Policial de Capilla del Monte (Provincia de Córdoba). — Buenos Aires, agosto 4 de 1952. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.14|8-Nº L-5.292-v.28|8|52

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 15|52 (D. R.)

Llámase a licitación pública para el día 21 de agosto próximo a las 17 horas, para la provisión de cuatro (4) ecualizadores variables, dos (2) filtros variables para efectos sonoros, cuatro (4) juegos de filtros limitadores y ciento veinticinco (125) conectores (patch-cord) compuestos por conductor tipo telefónico y clavijas (plugs), tipo telefónico simple. Las especificaciones técnicas deben retirarse de la División Administrativa de la Subsecretaría de Difusión. La apertura de los sobres se realizará el día y hora indicados, en el local de la referida Subsecretaría, calle Sarmiento 2351. — El Secretario General.

e.6|8-Nº L-5.146-v.20|8|52

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 88, para el día 1º de Septiembre de 1952, a las 15, para la provisión de: Artículos de limpieza, bazar, menaje, ferretería, pinturería, electricidad y elementos de embalaje, para atender las necesidades del 1er. semestre del año 1953, con destino a distintas dependencias de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración. e.11|8-Nº L-5.232-v.25|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 92, para el día 25 de agosto de 1952, a las 16, para la provisión y colocación de: Toldos, con destino al Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.11|8-Nº L-5.233-v.25|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 85, para el día 22 de agosto de 1952, a las 16, para la provisión de: Materiales eléctricos, con destino a la Dirección General de Prensa y Difusión, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.8|8-Nº L.5.214-v.22|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 87, para el día 1º de septiembre de 1952, a las 14,30, para la provisión de: artículos de escritorio, para atender las necesidades del 1er. semestre del año 1953, con destino a distintas dependencias de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración. e.6|8-Nº L-5.164-v.27|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 86, para el día 1º de septiembre de 1952, a las 14, para la provisión de: víveres frescos, almacén, etc., para atender las necesidades del 1er. semestre del año 1953, con destino a distintas dependencias de este Ministerio. Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.6|8-Nº L-5.165-v.20|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 90, para el día 1º de septiembre de 1952, a las 16, para la provisión de: artículos de droguería, farmacia e instrumental, para atender las necesidades del 1er. semestre del año 1953, con destino a distintas dependencias de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L-5.278-v.28|8|52

Llámase a licitación pública Nº 91, para el día 1º de septiembre de 1952, a las 16,30, para la provisión de: carbón y leña, para atender las necesidades del 1er. semestre del año 1953, con destino a distintas dependencias de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L-5.279-v.28|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 89, para el día 1º de septiembre de 1952, a las 15,30, para la provisión de: ropería y mercería, calzado, tejidos, material para marroquinería y calzado, para atender las necesidades del 1er. semestre del año 1953, con destino a distintas dependencias de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L-5.280-v.28|8|52

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expte. E-36.953|52

Se llama a Licitación Pública Nº 149, para el día 29 de Agosto a las 13 horas, para la provisión de: 1 (uno) Horno Volcador, tipo Morgan o similiar, capacidad: 100 a 150 kg. Tipo volquete a sin fin o reducción a engranaje. Quemador a petróleo o mezcla de los mismos: consumo 10 a 15 kgs. hora. Turboventilador: con capac. de 5 a 10 m3.|hora, presión 500 a 700 mm. de columna de agua, motor corriente alterna trifásica 220|380 volts. de 3 a 5 HP y protector por falta de fase y sobrecarga. Revestimiento refractario. Crisol de 100 a 150 puntos. Deberá estar dotado asimismo de plataforma y escalera, tanque combustible, filtro, cañería, flexible para combustible y aire, e interruptores puesta en marcha. Apertura de propuestas y pedido de pliegos: en la División Adquisiciones, calle Bolívar 191, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración

e.14|8-Nº L-5.296-v.28|8|52

"Se llama a Licitación Pública Nº 148, para el día 26 de agosto de 1952 a las 13 horas, para obtener propuestas por la locación de un local cubierto, destinado a oficinas de esta Repartición, con una superficie no menor de 400 m2. (cuatrocientos metros cuadrados), dentro del radio limitado por las calles Bolívar, Belgrano, Piedras y Avenida de Mayo, de esta Capital. Apertura de las propuestas e informes, en el Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), Bolívar 191, planta baja. T. del E. 33-9522. — El Director de Administración".

e.11|8-Nº L-5.219-v.25|8|52

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de agosto próximo para la provisión de aparatos de televisión y accesorios destinados al Instituto Radiotécnico, según el siguiente detalle:

Nº 24: 16 horas: Aparato de televisión de mesa, chasis completo, antenas dipolo y accesorios.

Pliegos de condiciones en Oficina de Compras, Perú 272, de 14 a 19 horas. — El Interventor Delegado.

e.7|8-Nº L-5.162-v.21|8|52.

Imprenta

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (primer llamado) hasta el 22 de agosto próximo a las 15 horas, para la provisión de materiales varios con destino a los talleres de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 12,30 a 18,30 (sábados de 7,30 a 12,30). — El Administrador.

e.8|8-Nº L.5.209-v.22|8|52

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

LICITACION PUBLICA

(Expediente Nº 3.041-D-1952)

Llámase a licitación pública para el día 26 de agosto de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico (oscilógrafo a frecuencia, estabilizadores automáticos, puente de impedancia, etc.) con destino al departamento de investigaciones científicas.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.13|8-Nº L-5.270.v.26|8|52

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 22 de agosto de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de drogas y productos farmacéuticos con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias (Expte. Nº 3.089-F-52).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.6|8-Nº L.5.166-v.20|8|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 52.718|52

Llámase a Licitación Pública número 168|52, para el día 29 del mes de agosto de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Suministros y Almacenes (Centros de Salud), y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: camisetas para bebé, pañoletas y mantillas. Buenos Aires, 14 de agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.14|8-Nº L-5.282.v.28|8|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES LITORAL

Expediente Nº 59.734|52

Llámase a Licitación Pública Nº 167|52, para el día 28 del mes de agosto de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Gastroenterología y durante el año 1952. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 1º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos de limpieza y desinfección, algodón, gasa, películas, radiográficas, jeringas, agujas, etc., y ropa, uniformes y equipos. — Buenos Aires, 13 de Agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.13|8-Nº L.5.264-v.27|8|52

Expediente Nº 52.339|52

Llámase a Licitación Pública Nº 165|52, para el día 27 del mes de agosto de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal de Santa Rosa (Eva Perón) Hosp. Vecinal en Victorica y Pab. de Maternidad e Infancia, y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Santa Rosa (Eva Perón).

Las necesidades se refieren a: leña, lona para toldo, artículos de limpieza, de escritorio, impresos y alimentos.



Buenos Aires, 11 de agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.11|8-Nº L-5.224-v.25|8|52

Expediente Nº 56.218|52

Llámase a Licitación Pública Nº 171|52, para el día 26 del mes de agosto de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Cerdá" en Torres (Bs. As.), y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 séptimo piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la ex Administración Zonal del Noreste de la Pcia. de Bs. As. Open-Door F.C.N.G.S.M.

Las necesidades se refieren a: reparación de dos motores Diesel los que pueden ser vistos en la Colonia "Dr. Cerdá" en Torres.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.11|8-Nº L-5.215-v.25|8|52

Expediente Nº 63.141|52

Llámase a Licitación Pública Nº 172|52, para el día 26 del mes de agosto de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires (Centro de Salud en Villa Concepción, San Martín, Buenos Aires), y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 3er. piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: productos farmacéuticos, alimentos y ropas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.11|8-Nº L-5.216-v.25|8|52

Expediente Nº 54.997|52

Llámase a Licitación Pública Nº 158|52, para el día 19 del mes de agosto de 1952 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Medicina Preventiva, y durante el año 1952. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires, Paseo Colón 235, 3º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: La adquisición de válvulas rectificadoras de alta tensión. — Buenos Aires 4 de Agosto de 1952. — El Director General de Administración.
e.4|8-Nº L-5.070-v.18|8|52

Expediente Nº 56.459|52

Llámase a Licitación Pública Nº 160, para el día 20 del mes de agosto de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Regional Tecnológico lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires (Paseo Colón 255, 3er. p., Cap. Federal).

Las necesidades se refieren a: Productos químicos, farmacéuticos, ropas, uniformes y equipos.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.5|8-Nº L 5.097-v.19|8|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE
Expte. Nº 53.358|52

Llámase a Licitación Pública Nº 2|53, para el día 29 del mes de agosto de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "General Güemes" (Salta), y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Hospital de Zona "General Güemes", en Güemes, Provincia de Salta.

Las necesidades se refieren a: leña, animales p|experimentación, artículos de electricidad, ferretería, repuestos p|auto, forraje, útiles de escritorio, alimentos, cal, azulejos y cemento portland. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1952. — El Director General de Administración.
e.14|8-Nº L-5.281-v.28|8|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 48.827|52

Llámase a Licitación Pública Nº 170|52, para el día 21 del mes de agosto de 1952, a las 13.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos servicios neuropsiquiátricos y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: esponjas hermostáticas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.6|8-Nº L-5.141-v.20|8|52

Expediente Nº 46.565|52

Llámase a Licitación Pública Nº 163|52 para el día 25 del mes de agosto de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Tubos de cat-gut, gasa, gutapercha, películas radiográficas y vendas elásticas.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.31|7-Nº L-5.063-v.21|8|52

Expediente Nº 58.853|52

Llámase a Licitación Pública número 162|52, para el día 25 del mes de agosto de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Suministros y Almacenes y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a drogas y medicamentos (uso odontológico). — Buenos Aires, 8 de agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.8|8-Nº L 5.188-v.22|8|52

Expediente Nº 52.619|52

Llámase a Licitación Pública Nº 164|52, para el día 27 del mes de agosto de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Suministros y Almacenes, y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de productos químicos y farmacéuticos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.11|8-Nº L-5.223-v.25|8|52

DIRECCION GENERAL DE TALLERES Y CONSERVACION
Expedientes Nros. 46.114|52; 46.137|52; 46.148|52

Llámase a Licitación pública Nº 166|52, para el día 28 del mes de agosto de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Talleres Generales y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: Reparación de Jeep y Camiones. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.13|8-Nº L.5.263-v.27|8|52

Expediente Nº 58.856|52

Llámase a Licitación Pública Nº 161|52, para el día 20 del mes de agosto de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Agujas hipodérmicas, jeringas y termómetros clínicos.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.5|8-Nº L-5.098-v.19|8|52

DIRECCION TECNICA DE CULTURA SANITARIA
Expte. Nº 59.544|52

Llámase a Licitación Pública Nº 169|52, para el día 18 del mes de agosto de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Técnica de Cultura Sanitaria y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 6º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a papel afiche, papel obra y cartulina.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1952. — El Director General de Administración.
e.4|8-Nº L-5.089-v.18|8|52

DIRECCION GENERAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS
Expediente Nº 51.565|52

Llámase a Licitación Pública Nº 159, para el día 19 del mes de Agosto de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Reconocimientos Médicos y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Belgrano 666, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: impresos y artículos de escritorio.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1952. — El Director Gral. de Administración.
e.4|8-Nº L-5.075-v.18|8|52

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública para el día 1º de septiembre de 1952, a las 17 horas, para la provisión de "Un mil (1.000) álbumes en imitación cuerina", destinados a este Ministerio.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados en el local 601, 6º piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás informes ocurrir a la Oficina de Licitaciones, 6º piso (local 601), todos los días hábiles de 11 a 18 horas. — Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.
e.14|8-Nº L-5.277-v.28|8|52

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 131-P|52

Nº 131-P|52 — Día 18|8|52 a las 9. Por provisión de pernos de hierro para aisladores.

Pliego de condiciones, informes y propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.12|8-Nº L-5.238-v.18|8|52

Licitación Pública Nº 136-P|52

Nº 136-P|52 - (Segundo llamado). Día 19|8|52 a las 17. Por provisión de grupos Diesel electrógenos. Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637 Capital.
e.8|8-Nº L.5.211-v.19|8|52

Licitación Pública Nº 120-P|52

Nº 120-P|52. — Por construcción de un edificio en la ciudad de Resistencia, Provincia Presidente Perón. Se comunica a los interesados que la apertura de propuestas se posterga hasta el 29-8-52, a las 15.
e.14|8-Nº L-5.272-v.18|8|52

Licitación Pública Nº 127-P|52

Nº 127-P|52. — Por ampliación del edificio de la entidad, situado en Piñeyro Cuatro de Junio, Provincia de Buenos Aires. Se comunica a los interesados que la apertura de propuestas se posterga hasta el 28-8-52, a las 10.
e.14|8-Nº L-5.273-v.18|8|52

Licitación Pública Nº 57-P/52

Nº 57-P/52 — Día 19|8|52 a las 9. Por provisión de repuestos para automotores, bulones y arandelas.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.29|7-Nº L.5.049-v.19|8|52

Licitación Pública Nº 139-P|52

Nº 139-P|52. — Día 28|8|52, a las 9. — Por provisión de un lote conmutadores privados automáticos y rectificadores. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.11|8-Nº L-5.228-v.28|8|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 8.843|51

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas litográficas. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de agosto de 1952 a las 12,10 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.8|8-Nº L.5.208-v.22|8|52

Expediente Nº 2.250|51

Llámase a licitación pública para la provisión de mesas escritorios. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de agosto de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.7|8-Nº L-5.160-v.21|8|52.

Expediente Nº 8.808|52

Llámase a licitación pública para la provisión de caucho.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de agosto de 1952 a las 11,40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1.236 Capital.
e.11|8-Nº L-5.230-v.25|8|52

Expediente Nº 8.855|52

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales fotográficos. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de agosto de 1952, a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.7|8-Nº L-5.161-v.21|8|52

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INERCAMBIO
Licitación Pública Nº 37

Llámase a licitación para el día 29 de agosto a las 16 horas para la provi-

sión de 80.000 bolsas de loneta, para envase de minerales. El pliego de condiciones deberá solicitarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, planta baja, de lunes a viernes, de 11,30 a 15 horas. La apertura se efectuará en la oficina mencionada.

e.7|8-Nº L-5.175-v.28|8|52

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expte. Nº 8.714|52

Llámase a Licitación Pública Nº 37 (treinta y siete) el día 22 de agosto de 952 a las 16 horas, para la provisión de escaleras de madera, de varios tipos, zorras con barandas, de balanceo e hidráulicas, carretillas de mano, planchadas y imas.

Pliego de condiciones e informes en sta Dirección General —San Martín 216— Buenos Aires, 6 de agosto de 1952. Director de Administración.

e.6|8-Nº L-5.140-v.20|8|52

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de calzado, camisas, cuellos, guardapolvos, equipos de fajina y confección de uniformes para el personal de servicio. Apertura de propuestas el 19 de agosto de 1952, a las 15 hs., en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, Oficina 715, donde se podrá retirar pliegos de condiciones.

e.4|8-Nº L-5.094-v.18|8|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 5.807|51

Llámase a licitación pública Nº 44 para el día 22 de agosto de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de máquinas de calcular eléctricas. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11.15 a 17.30 horas.

e.7|8-Nº L-5.158-v.21|8|52.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
E. N. D. E.
Licitaciones Públicas

28|8|52 — Tomas corrientes y fichas (3229) a las 10.30 hs.

29|8|52 — Armaduras para lámparas (3230) a las 11.30 hs.

29|8|52 — Flejes de hierro (3231) a las 12 hs.

1º|9|52 — Equipo de bombeo (3164) a las 8.30 hs.

2|9|52 — Equipo transportador de cemento (3180) a las 8.30 hs.

3|9|52 — Provisión y montaje puesta en marcha planta Clarificación y filtrado de agua en la Destilería San Lorenzo (3099) a las 8 hs.

3|9|52 — Herramientas para servicio contra incendio (3133) a las 8.30 hs.

Licitaciones, Agosto 11-1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.14|8-Nº L-5.297-v.28|8|52

19|8|52 — Subestructuras metálicas (3.187) a las 8 hs.

20|8|52 — Ampliación Edificio de Laboratorios Florencio Varela (3.098) a las 8 hs.

20|8|52 — Material eléctrico (3.161) a las 8,30 hs.

20|8|52 — Hierro redondo (3.162) a las 9,30 hs.

22|8|52 — Aletas y boquillas para trépanos (3.175) a las 8 hs.

25|8|52 — Equipo transportador (3.163) a las 8,30 hs.

25|8|52 — Provisión 10 campamentos exploración en Comodoro Rivadavia (3.183) a las 9,30 hs.

26|8|52 — Manómetros (3.135) a las 8 hs.

e.5|8-Nº L-5.123-v.19|8|52

31|7|52: Escobillas (2.928), a las 8 horas.

4|8|52: Accesorios para calderas (3.070), a las 8,30 hs.

4|8|52: Repuestos para surtidores (3.072), a las 10 hs.

5|8|52: Material refractario (3.074), a las 8,30 hs.

5|8|52: Tambores para grasa (3.105), a las 9,30 hs.

5|8|52: Electrobomba (3.106), a las 10 hs.

6|8|52: Arena y pedregullo (3.112), a las 8 hs.

6|8|52: Material de construcción (3.113), a las 8,30 hs.

6|8|52: Cable telefónico (3.114), a las 9,30 hs.

6|8|52: Aisladores líneas eléctricas (3.119), a las 10,30 hs.

6|8|52: Intercambiadores (3.146), a las 12 hs.

7|8|52: Equipo de bombeo (3.022), a las 8 hs.

7|8|52: Electrificación Yacimiento de Mendoza (3.032), a las 9,30 hs.

e.24|7-Nº L-4.851-v.30|8|52

18|8|52 — Harinas y fideos (3.221) a las 12,30 hs.

18|8|52 — Transporte de productos pesados a granel entre Capital Federal y zonas suburbanas (3.222) a las 8 hs.

25|8|52. — Tapas para tambores y juntas de goma (3.015) a las 8 hs.

25|8|52 — Cable bipolar flexible (3.228) a las 11,30 hs.

Licitaciones, Agosto 6 de 1952. — Hugo Corrales Balvé.

e.11|8-Nº L-5.237-v.18|8|52

Licitaciones Públicas

22|8|52. — Cañería (3213) a las 9,30 hs.; 22|8|52. — Tubos "Almirantazgo" (3227) a las 10 hs.; 27|8|52. — Reparación y recauchutaje de cubiertas (3139) a las 8 hs.; 28|8|52. — 50 casas prefabricadas (3120) a las 8 hs.; 28|8|52. — Material eléctrico (3132) a las 8,30 hs.; 29|8|52. — 50 casas prefabricadas (3121) a las 8 hs.; 29|8|52. — Grúas autotransportables (3169) a las 9,30 hs.; 29|8|52. — Equipo motocomprensor de aire (3179) a las 10 hs.; 29|8|52. — Gatos y aperejos con accesorios (3200) a las 10,30 hs.; 29|8|52. — Herramientas para talleres y oficios (3206) a las 11 hs. — Licitaciones. Agosto 4 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.7|8-Nº L.5.178-v.21|8|52

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.001 para el día 2 de septiembre a las 10,00 hs., para la adquisición de caños de acero sin costura.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.8|8-Nº L-5.190-v.1º|9|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1.999, para el día 26 de agosto. a las 10 hs., para la adquisición de metales en general. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.25|7-Nº L.-4.855-v.18|8|52

DESTILERIA DE SAN LORENZO

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 18) para el próximo 29 de Agosto a las 10 horas para efectuar reparaciones generales en el edificio de la Administración de la Destilería de San Lorenzo, conforme al detalle siguiente:

Construcción cubierta asfáltica de techos, pintura a la tiza y cola, pinturas al agua, pinturas al aceite, reparación revoques de todas las grietas al frente, reparación revoques de todas las cargas. limpieza del frente y torre de los revoques con sopleteo de arena.

Por pliegos y demás consultas dirigirse a la Administración de la Destilería de San Lorenzo por correo o personalmente. El acto de apertura se efectuará en la administración de aquella Destilería en el día y hora ya indicado.

Licitaciones, Agosto 11-1952. — Hugo Corrales Ballvé.

e.14|8-Nº L.-5.298-v.28|8|52

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitación pública: día 27|VIII|52, Nº 50|52, Construcción topadoras, 16 - h. Nº 48|52. Repuestos grupos electrógenos 16.10 h. Nº 51|52, Reparación Básculas, 16.20 h. Día 29 VIII|52. Nº 49|52, Artículos de escritorio, 16 h. Nº 52|52, Cadenas, poleas, 16.10 h. Nº 91|51, Hierros, aceros, 16.20 h. Informes y pliegos, Diagonal R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.13|8-Nº L.5.266-v.27|8|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública día 19 de agosto de 1952, provisión de: L|P. 154|52: 14,00 hs. Alambres galvanizados de acero y de púa, varillas de hierro negro y torniquetes. L|P. 155|52: 14,15 hs. Carpas de lona. L|P. 156|52: 14,30 hs. Trajes impermeables y chalecos salvavidas. L|P. 157|52: 14,45 hs. Trajes para ordenanzas. L|P. 158|52: 15,00 hs. Electrodos. L|P. 159|52: 15,15 hs. Carpintería metálica. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.

e.5|8-Nº L-5.130-v.19|8|52

Llámase a licitación pública día 21 de agosto de 1952, provisión de L|P. 146|52: 14,00 hs. Láminas fusibles. L|P. 147|52: 14,15 hs. Repuestos motor San Giorgio. L|P. 148|52: 14,30 hs. Repuestos motor Clark. L|P. 149|52: 14,45 hs. Repuestos motor D. Worthington. L|P. 150|52: 15,00 hs. Repuetsos motor San Giorgio. L|P. 151|52: 15,15 hs. Repuestos para tractor "International" L|P. 152|52: 15,30 hs. Reles térmicos, barras de cobre, hierro perfilado y dispositivo para la indicación posición del interruptor. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.

e.5|8-Nº L-5.131-v.19|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 153|52: para el día 24 de setiembre de 1952, a las 14 horas, para contratar las obras de Coducción de la Central Hidroeléctrica "Río Reyes" en la Provincia de Jujuy. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.

e.5|8-Nº L-5.132-v.26|8|52

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.155 hasta 5 septiembre 1952, 16 horas, provisión: Durmientes de quebracho colorado.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 15,00 m|n.

e.11|8-Nº L-5.235-v.1º|9|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.156 hasta 4 septiembre 1952, 16 horas, provisión: Leña de quebracho colorado, 1/2 campana.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 10,00 m|n.

e.11|8-Nº L-5.236-v.25|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 2.154 hasta 26 agosto 1952, 16 horas, provisión: Grupo electrógeno y alternador p|corriente trifásica. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.5|8-Nº L.5.133-v.19|8|52

Llámase a Licitación Pública Nº 2.153 hasta 8 septiembre 1952, 13 horas, provisión: Cadena p|ancla, de acero fundido o forjado, con o sin contrete.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 10.— m|n.

e.14|8-Nº L-5.294-v.28|8|52

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACIONES PUBLICAS

Expte. Nº 26.121-LP-948

Cuatro grupos Diesel-Bombas, dos aerocargadores y dos medidores sistema Venturi. Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 29 septiembre 1952 a las 15.00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.13|8-NºL.5.265-v.27|8|52

Expte. 1.629-LP-952

Provisión, transporte, montaje e instalación de calefacción y agua caliente. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 2 setiembre 1952 a las 15.15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. Capital Federal.

e.4|8-Nº L-5.076-v.18|8|52

Expte. 25.437-LP-951

Válvulas de hierro fundido. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 1º setiembre 1952 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Fed.

e.29|7-Nº L.4.966-v.19|8|52

Expte. 17.919-LP-952

Un grupo electrógeno y un tablero de maniobra, accesorios y repuestos. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 23 setiembre 1952 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.8|8-Nº L-5.189-v.22|8|52

Expte. 16.122-LP-952

Leña. — Pliego: Of. de Compras y Adm. Concordia. — Apert.: 26 agosto de 1952 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.8|8-Nº L-5.195-v.22|8|52

Expte. 3.450-LP-952

Provisión, montaje y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de un ascensor para camillas. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 8 setiembre 1952 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.8|8-Nº L-5.196-v.22|8|52

Expte. 29.230-LP-951

Dos aparatos aforadores con sus correspondientes indicadores, totalizadores y registradores para medidores Venturi. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 22 setiembre 1952 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.8|8-Nº L-5.197-v.22|8|52

Expte. 10.724-LP-952

Papeles, Cartones y Cartulinas. — Pliego: Of. de Compras. Apert.: 27 agosto 1952 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.8|8-Nº L-5.198-v.27|8|52

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de guinches para tractores, $ 500.000. Presentación propuestas: 1º de setiembre, a las 11.30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.14|8-Nº L-5.283-v.28|8|52

Licitación pública de las obras del puente alto nivel sobre Ruta 191 y Ferrocarril Industrial en el tramo Atucha - San Pedro (2ª Sección), $ 944.190. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 28 de agosto, a las 16 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.11|8-Nº L-5.217-v.28|8|52

Licitación pública para la adquisición de pintura antióxido y de recubrimiento, $ 284.400. Presentación propuestas: 27 de agosto, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.11|8-Nº L-5.234-v.25|8|52

Licitación pública de las obras del camino de Junín, General Viamonte (Los Toldos), Sección Baigorrita, Zavalía, pesos 5.482.416,40. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 28 de agosto, a las 15.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.8|8-Nº L-5.191-v.28|8|52

Licitación pública de las obras del camino de Atucha a San Pedro (2ª Sección), $ 10.843.890,15. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 28 de agosto, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.8|8-Nº L-5.192-v.28|8|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 106.612|1952

Licitación Pública Nº 78

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de agosto en curso, a las 16 horas, para la adquisición de cinco mil (5.000) kilogramos de fluosilicato de sodio.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.13|8-Nº 5.268-v.27|8|52

Licitación Pública Nº 77
Expte. Nº 105.428|1952

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de agosto de curso, a las 14 horas, para la adquisición de cuarenta y dos (42) tubos de oxígeno. — El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina 127, Capital Federal. — El Director General.

e.11|8-Nº L-5.229-v.25|8|52

Licitación Pública Nº 70
Expediente Nº 105.793|1952

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de máquinas de carpintería, rectificadora de pistones, reparadora de neumáticos, rectificadora de cilindros, herramientas, equipo para soldadura autógena, elevador hidráulico, etc.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.4|8-Nº L-5.078-v.25|8|52

Licitación Pública Nº 72
Expte. Nº 3.712|1952

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de agosto próximo, a las 15 horas, para la adquisición de maquinarias para las artes gráficas. El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina 127. Capital Federal. — El Director General.

e.4|8-Nº L-5.087-v.25|8|52

Licitación Pública Nº 71
Expte. Nº 105.375|1952

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de máquinas para talleres mecánicos y equipo de soldadura eléctrica. El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina 127. Capital Federal. — El Director General.

e.4|8-Nº L-5.088-v.18|8|52

Expte. Nº 107.085|1952
LICITACION PUBLICA Nº 74

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de Agosto próximo a las 15 horas, para la adquisición de máquinas para talleres mecánicos.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón Nº 974 2º piso. Oficina Nº 127. Capital Federal — El Director General.

e.5|8-Nº L.5 117-v 19|8|52

Expte. Nº 108.956|1952
LICITACION PUBLICA Nº 73

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de Agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 1.500 (un mil quinientos) anteojeras de goma.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial Paseo Colón Nº 974 2º piso Oficina Nº 127. Capital Federal. — El Director General.

e.5|8-Nº L.5 119-v.19|8|52

LICITACION PUBLICA Nº 75
Expte. Nº 106.140|1952

Llámase a licitación pública para el día 2[illegible] del mes de agosto en curso, a las 14 horas, para la adquisición de veinte (20) juegos de herramientas.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.8|8-Nº L-5.207-v.22|8|52

LICITACION PUBLICA Nº 76
Expte. Nº 141.608|1952

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de agosto en curso, a las 15 horas, para la adquisición de cintas de acero, juegos de fichas, rueltas, equipos completos para componer cintas de acero; jalones octogonales, mira topográfica, etc.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.8|8-Nº L-5.206-v.22|8|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licit. Púb. Nº 62|52, Expte. Nº 5.413|52, día 25 de agosto de 1952 a las 12,30 hs. para la provisión de: materiales sanitarios, eléctricos y dos bombas centrífugas, destino: Hospital Nacional Neuro Psiquiátrico de Mujeres (Cap. Fed.) ex Instituto Riglos, Brandsen 2570, Cap. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Capital. — El Director de Administración.

e.11|8-Nº L-5.218-v.25|8|52

Llámase a Licit. Púb. Nº 61|52, Expte. Nº 5.406|52, día 25 de agosto de 1952 a las 12,00 hs. para la provisión de: artículos de bazar y menaje, destino: Jardín de Infantes(calle Méjico y Jujuy), Cap. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.

e.11|8-Nº L-5.226-v.25|8|52

DIRECCION DE PREVENCION DE LA CEGUERA Y ASISTENCIA DE NO VIDENTES

Llámase a Lic. Púb. Nº 6|52, día 20 de agosto de 1952, a las 15 hs., para proveer ropas. Informes: Oficina de Suministros. Hipólito Yrigoyen 2850, Capital. — El Director Interino.

e.5|8-Nº L-5.129-v.19|8|52

Ministerio de Transportes

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Lic. Pública Nº 1|52 (Exptes. 71.031 y 71.128|51) para pintado y reparación de techos de siete almacenes portuarios. Apertura 19|8|52, a las 15 horas.

Pliego de cond. y especificaciones en Rivadavia 578, 4º piso, ejemp. $ 10.

e.11|8-Nº L-5.227-v.19|8|52

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Prórroga fecha apertura Licitación Pública Nº 10.706|52: Construcción de coches remolque p|líneas subterráneos.

Se comunica que la apertura de sobres para esta licitación, que debía efectuarse a las 13,00 horas del 14|8|52, queda postergada para el día 15|9|52, a las 13,00 horas.

e.12|8-Nº L-5.262-v.19|8|52

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Licitación Pública G. 2127: Caños de cobre sin costura. Queda prorrogada la apertura de esta Licitación hasta las 14 horas del día 27 de agosto de 1952.

Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nro. 703, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 12 a 15 horas.

e.13|8-Nº L.5.274-v.20|8|52

Prórroga de apertura de licitación por Accesorios para coches y vagones.

Licitación F. 5068: Enganches a tornillos completos, de acero alta tensión.

Debía vencer 12|8|1952, se prorroga su vencimiento para 27|8|1952, 15 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse en Oficina Nro. 808, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 12 a 15 horas.

e.14|8-Nº L.5.293-v.21|8|52

Llámase a licitación pública para la fabricación de los siguientes Repuestos de tren rodante:

Licitación F. 5081: Bujes de bronce fundido. Apertura: 1º de setiembre de 1952.

Licitación F. 5082: Repuestos para vagones "Nesseldorf". Apertura: 2 de setiembre de 1952.

Licitación F. 5083: Pernos, grampas, cuñas, tornillos y virolas de acero dulce. Apertura: 3 de setiembre de 1952.

Licitación F. 5084: Trampas y manijas de hierro fdo. Bronce de acople, manijas y repuestos de bronce fdo. Apertura; 4 de setiembre de 1952.

Licitación F. 5085: Grampas, engranajes, gatillo y espiga de acero. Apertura: 5 de setiembre de 1952.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 hs.

e.14|8-Nº L-5.295-v.28|8|52

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes artículos:

Licitación G. 2139, Géneros varios. Apertura: 28|8 a las 14 horas. Licitación G. 2140; Corte y Confección de Uniformes, sacos de brin, sobretodos, etc. — Apertura: 29|8 a las 14 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nro. 708, 7º Piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 12 a 15 horas.

e.13|8-Nº L-5.275.v.27|8|52

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 10.727|52 elementos línea aérea Trolebús. Apertura: 25|8|52, a las 13,15 horas. L. P. 10.757|52 cable aislado de cobre y portalámparas de bronce. Apertura: 28|8|52, a las 13.00 horas. L. P. 10.759|52 elementos para línea aérea Trolebús. Apertura: 28|8|52, a las 13,10 horas. L. P. 10.763|52 cruce aislado, simple. Apertura: 28|8|52, a las 13,25 horas. L. P. 10.774|52 soportes de bronce a remachar. Apertura: 29|8|52, a las 13.00 horas. L. P. 10.766|52 medias cajas para engranajes de motor. Apertura: 29|8|52, a las 13,10 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.13|8-Nº L.5.276-v.20|8|52

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

Licitación G 2.137, metal de antifricción. Apertura: 21|8 a las 15 horas.

Licitación G.2.138, aceros varios. Apertura: 22|8 a las 16 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nº 703, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 12 a 15 horas.

e.6|8-Nº L-5.144-v.20|8|52

Llámase a licitación pública para la fabricación de los siguientes: Repuestos para locomotoras y motores Diesel.

Licitación F.5.075: Tuercas, virolas, entrerroscas, etc. de bronce. Apertura: 25 de agosto, a las 13 hs.

Licitación F.5.076: Guías y tapas de hierro fundido. Apertura: 26 de agosto a las 13 hs.

Licitación F.5.077: Accesorios para inyectores de bronce fundido y acero inoxidable. Apertura: 27 de agosto, a las 13 hs.

Licitación F.5.078: Arandelas, manijas y chavetas de acero. Apertura: 28 de agosto, a las 13 hs.

Licitación F.5.079: Criques, bujes, acces. p|inyectores y virolas de acero dulce. Apertura: 29 de agosto, a las 13 hs.

Licitación F.5.080: Repuestos para motores Diesel. Apertura: 25 de agosto, a las 14 horas. Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.

e.6|8-Nº L-5.145-v.20|8|52

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|219; Día 3|9|1952 a las 14 hs. "Serpentina y codo para locomotora". — Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, Capital. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.13|8-Nº L.5.267-v.3|9|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|204, día 19|8|52, a las 14 hs.: "Fabricación repuestos para locomotoras, coches y vagones"; M. 52|205, día 19|8|52, a las 13 hs.: "Llantas de acero para vagones generales"; M. 52|206, día 22|8|52, a las 14 hs.: "Colocación de lona en coche pasajeros"; M. 52|207, día 22|8|52 a las 15 hs.: "Lona de algodón"; M. 52|208, día 22|8|52, a las 13 hs.: "Reparación motores Fiat". Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.4|8-Nº L-5.086-v.19|8|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 1-, hasta las 15 horas del día 22/8/52 para la provisión de toda la mano de obra para renovar las vías ascendentes y descendentes entre Kms. 7,696 y 10,541, sección local. Consultas y pliego de condiciones en Of. Nº 310, Av. Santa Fe 4636, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 14 a 16 horas. Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital. Valor del pliego m$n. 100.— Presupuesto Oficial: m$n. 1.402.400.—.

e.29|7-Nº L.4.984-v.19|8|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 140: Bulones de acero dulce; apert. 26|8|52, 15 hs. Nº 141: Ruedas para locomotoras; apert. 1º|9|52, 15 hs. Nº 142: Bielas de acople para locomotoras; apert. 2|9|52, 15 hs. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes, de 11,30 a 16 horas. — Torcuato Mungo, Jefe de Almacenes.

e.5|8-Nº L-5.134-v.26|8|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 135: Arandelas de hierro "Grover" y tuercas para bulones; apert. 20|8|52, 15 hs. Nº 136: Tensores para asegurar cascos de vino en vagones; apert. 20|8|52, 16,30 hs. Nº 137: Acero para elásticos y herramientas; apert. 21|8|52, 15 hs. Nº 138: Acero dulce; apert. 21|8|52, 16,30 hs. Nº 139: Collares de excéntricas para locomotoras; apert. 25|8|52, 15 hs. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras. Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes, de 11,30 a 16 hs. — Torcuato Mungo, Jefe de Almacenes.

e.5|8-Nº L-5.135-v.19|8|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 3 de setiembre de 1952: 14 horas: sargas y brines, O.C. 58|52 Ax.27. — 4 de setiembre de 1952: 14 horas: aceros especiales, O.C. 17|52 Ax.22. — 4 de setiembre de 1952: 16 horas: piola y soga, O.C. 16|52 Ax 4. — 8 de setiembre de 1952: 14 horas: faroles-costado de tren y de mano, O.C. 13|52 Ax. 3. — 8 de setiembre de 1952: 16 horas: esmaltes, barnices, etc., O.C. 5|52 Ax. 11. — 9 de setiebre de 1952: 14 horas: confección ropas impermeables, O.C. 58|52 Ax. 26. — 9 de setiembre de 1952: 15 horas: acero aleado al cromo, niquel, O.C. 17|52 Ax. 14. — 9 de setiembre de 1952: 16 horas: cables de cobre, O.C. 8|51 Ax. 10. — Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.14|8-Nº L-5.284.v.28|8|52

LICITACIONES PUBLICAS

25 de Agosto de 1952 — 14 Hs.: Confección de uniformes O. C. 58|52 Ax. 20 — 25 de Agosto de 1952 — 15 Hs.: Ferromanganeso Ferrocilicio y metal reductor O. C. 6|52 Ax. 11. — 25 de Agosto de 1952 — 16 Hs.: Lona de cáñamo O. C. 16|52 Ax. 2. — 26 de Agosto de 1952 — 14 Hs.: Equipo rectificador O. C. 52|52 Ax. 23. — 26 de Agosto de 1952 — 15 Hs.: Acero super rápido O. C. 17|52 Ax. 7. — 26 de Agosto de 1952 — 16 Hs.: Ladrilos refractarios O. C. 6|52 Ax. 15. — C[illegible]ulta y retiro de Pliegos Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.28|7-Nº L-4.948-v.18|8|52

F. N. GRAL B. MITRE

Licitación Pública Nº 138

Llámase a licitación pública hasta las 15,30 hs. del 22 de septiembre de 1952 para el refuerzo y modernización de los puentes grúas ubicados en las Subusinas de Tracción del Departamento Eléctrico.

Condiciones y pliegos en Oficina número 127, Piso 3º, Bartolomé Mitre 299, Buenos Aires. Lunes a viernes de 11,30 a 14,30 hs. Costo de la documentación: $ 50.— m|n.